

## DESCRIPCIÓN Y PACIFICACIÓN DE LA SIERRA GORDA

Ma. Elena GALAVIZ DE CAPDEVIELLE

En la historia de la conquista espiritual y material de la Nueva España aparece mencionada frecuentemente una región, asiento de numerosos indios bárbaros, que fue conocida con el nombre de la Sierra Gorda.

Los informes sobre ella son, sin embargo, contradictorios y difusos. En tanto que el cronista fray Félix de Espinosa identifica a la Sierra Gorda con el Cerro Gordo (Puerta meridional de la sierra en las cercanías del pueblo de San Juan del Río, Qro.), fray Vicente de Santa María considera que es la misma Sierra Madre Oriental que abarca una vasta extensión desde el actual Estado de Hidalgo hasta el Norte de Tamaulipas. Revalida el aserto de Santa María, don José de Escandón, famoso conquistador y pacificador de la Provincia del Nuevo Santander y conde de la Sierra Gorda.

Afortunadamente me fue dado encontrar un manuscrito bajo el rubro de *Manifiesto de lo precedido en la conquista, pacificación y reducción de los indios chichimecas-jonaces de la Sierra Gorda*, en la "Colección Latino Americana" de la Universidad de Texas.

Fecha en 1740, y debido a la pluma de don Gerónimo de Labra, protector de los indios *jonaces*, este manuscrito constituye la más completa descripción de los límites, parajes, habitantes y misiones de este controvertido lugar en las primeras décadas del siglo XVIII. Aumenta su importancia el relato que incluye sobre una rebelión indígena acaecida en 1703.

A través de las noticias del *Manifiesto* y de las que aparecen en una queja expuesta al rey por el padre José Ortes de Velasco en 1742 y que existe en el Archivo Franciscano del Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, con el título de *Cartas de fray José Ortes de Velasco a fray Pedro González de San Miguel*, obtuve abundantes datos biográficos de Labra. Gerónimo y su hermano Bartolomé se criaron en la hacienda de Maconny, situada en plena Sierra Gorda. El padre llamado también Gerónimo de Labra, ejercía la Protectoría de indios.

Siendo Gerónimo de Labra el Mozo, inspector de minas de Zimapán, acudió en auxilio del general Ardilas en la pacificación de los jonaces. Este hecho junto con su conocimiento de estos indios, con los cuales había convivido le hizo acreedor al nombramiento de protector de indios.

También sabemos que en 1715 empadronó a éstos y fundó la misión de Santa Teresa de Jesús de Valero Maconny, en cuyo sostenimiento invirtió buena parte de su caudal. Tal razón lo impelió a solicitar del virrey marqués de Valero (con cuyo nombre bautizó la misión) aumento de sueldo. Su petición fue atendida y Labra percibió, a partir de 1721, \$450.00 anuales más, a fin de que continuara impulsando la misión.

El agotamiento físico obligó al protector a retirarse de la misión y a recluirse en su hacienda de la Laja. Pero otra insurrección de los *jonaces* lo llevó nuevamente al escenario militar de la sierra.

Solicitó el auxilio de Labra el Colegio de Propaganda Fide de Pachuca; pero una acusación motivada por la disputa de la jurisdicción de Colegios franciscanos misionales le fue dirigida en esta época por un misionero, el padre Ortes de Velasco. Según ella Labra obligaba a los *jonaces* a abandonar la misión para que trabajaran como gañanes en la Laja.

Los cargos del padre Velasco encontraron eco en don José de Escandón quien a su vez expresó la conveniencia de suprimir el cargo de protectores, fuente de innumerables explotaciones.

Los datos singularmente ricos y minuciosos proporcionados por Labra, me permitieron elaborar un mapa de la Sierra Gorda (mapa 1) con base en el mapa del Estado de Querétaro del Instituto de Geografía de la UNAM del año de 1969, en el que marqué los límites de lo que según Labra “debe entenderse rigurosamente como la Sierra Gorda”, y que como se verá, no es sino una prolongación de la Sierra de Zacatecas. Marqué después, individualmente, los accidentes geográficos (ríos, cerros, puertos, vados), las misiones y las poblaciones allí establecidas.

Compárese con este mapa la enorme extensión que atribuye a la Sierra Gorda don José de Escandón (*Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*) en su mapa de 1792 (mapa núm. 2).

Una utilidad más presta el mapa núm. 1, y es la delimitación y localización de la zona que habitaron los rebeldes *jonaces*, grupo que secularmente trastornó la colonización del Noreste de la Nueva España, del cual carecemos casi absolutamente de informes.

Para integrar la historia de las rebeliones y la pacificación de la Sierra Gorda, desde la primera mitad del siglo XVIII hasta principios del siglo XX,

me basé fundamentalmente en el informe de Labra y en seguida en los cronistas religiosos y los otros libros que tratan este problema. Ilustrando la parte que corresponde al siglo XIX, con un mapa (mapa núm. 3) de Antonio García Cubas que se encuentra en el *Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana*, con el que nos damos cuenta del cambio que sufrió esta región durante un siglo.

## I. DESCRIPCIÓN DE LA SIERRA GORDA

La región denominada Sierra Gorda estaba localizada en el siglo XVIII en el Noroeste del Estado de Hidalgo, en el Estado de Querétaro y el Nordeste de Guanajuato.<sup>1</sup>

El punto de referencia para la descripción que hizo Labra de este lugar fue el Cerro Prieto<sup>2</sup> localizado seis leguas al Este de Zimapán.

Limitaban la Sierra Gorda por el Norte, las misiones agustinas de Pacula y Xalpa, la misión dominica de Aguacatlán y el Real de Minas de Escanela -sujeto éste a la villa de Cadereita.

Los lugares limítrofes en el Sur eran: Cadereita, Tecozautla y el pueblo de Tasquillo, este último próximo al puerto de Xitha, entrada principal del camino que comunicaba a la ciudad de México con el Real de Zimapán y la Sierra Gorda.

Marcaban el límite Poniente las poblaciones de San Pedro Tolimán, San Miguel y Santo Domingo Soriano.

Por último, el pueblo de Chapulhuacán, que era misión de chichimecas administrada por agustinos, y los de Jacala y Potrero, sujetos al curato de Chichicastla y a la jurisdicción de Ixmiquilpan y Metztlán respectivamente, eran el límite oriental.<sup>3</sup>

Los cerros y puertos que integran la Sierra Gorda son: al Norte del Cerro Prieto, el Cerro de la Presa y el Puerto del Aire; al Noroeste el Cerro de la Media Luna, la sierra de la Tembladera y el Cerro del Portugués. Al Poniente del Cerro Prieto se encuentra el Cerro de San Nicolás y el de los Piñones.

<sup>1</sup> *Manifiesto de lo precedido en la conquista, pacificación y reducción de los indios chichimecas-jonaces de la Sierra Gorda*, Ms. en la Colección Latino Americana de la Universidad de Texas, Austin, Texas 1740. Ms. 1711, y Gustin, Monique, *El Barroco en la Sierra Gorda. Misiones franciscanas en el Estado de Querétaro, siglo XVIII*. México, INAH. 1969. 287 pp. Ils. mapas, p. 53.

<sup>2</sup> *Manifiesto*, 1711.

<sup>3</sup> *Ibid.*

Hacia el centro, el puerto de Las Ranas, de clima frío y tierras laborables, Revuelve Gallinas y el Cerro de Santo Tomás. Por último, rumbo al Suroeste del Cerro Prieto, está el Cerro Gordo.

Entre los ríos que cruzan esta región distinguimos el que Labra llama Río Grande y Escandón del Desagüe, y que en la actualidad conocemos como Río Tula.<sup>4</sup> Este río corre de Oriente a Poniente, se une al San Juan del Río en Las Ajuntas y siguiendo al Norte toma el nombre de Río Moctezuma.

En el Norte pasa el Río Estoras que se une por el Oriente con el Río Moctezuma y por el Poniente con el arroyo de Tolimán, cerca del paraje denominado Las Ajuntas de Tolimán.<sup>5</sup>

En la Sierra Gorda abundaban los árboles llamados *mezquitl*, que proporcionaban madera para fabricar ruedas y linternillas para los ingenios de fundición. El carbón para el beneficio de los metales se obtenía de los pinos, álamos y robles, de un cerro de nombre no especificado. También crecía el maguey del que extraían el aguamiel, sustituto del agua y medicamento para los indios. Cultivábase en la región chile, maíz y frijol.

Los animales comunes eran lobos, leones, coyotes, conejos, liebres, gallos, gallinas, gavilanes y culebras.<sup>6</sup>

Entre los poblados, debemos distinguir los pueblos de indios, las poblaciones españolas y las misiones.

Los parajes habitados por los indios eran, el de Las Cuevas y el de El Infiernillo, que se localizan en el sitio donde el Río Tula y el San Juan del Río se unen.

Al Oriente del cerro de San Nicolás, hallamos el paraje de Las Ajuntas. Con rumbo al Sureste están Asiento de Gatos y el pueblo de San Juan Tetla.

Entre el puerto de La Desgracia y el cerro de los Piñones, se fundaron los pueblos de San Pedro Tolimán y Visita de San Pablo.

Las misiones establecidas antes de la intervención de Labra en la Sierra eran: la Misión de Santa María, a cinco leguas del Cerro de los Lirios; a dieciséis leguas del Cerro Prieto estaba la Misión de Pacula de indios *pames*, administrada por religiosos agustinos; la antigua Misión de Ocotitlán, cerca del vado de Moctezuma, hasta donde llegaban en sus correrías los *jonaces*. La Misión de Santa Rosa de las minas de Xichú (Zichú) de indios *ximpeces*, estaba en las proximidades del pueblo de españoles de Zichú. Además las misiones de

<sup>4</sup> Este río lo llamaré Tula, aunque en la descripción de Labra es denominado Río Grande.

<sup>5</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>6</sup> Del Paso y Troncoso, Francisco *Papeles de Nueva España*, segunda serie, Geografía y Estadística. Madrid, Tip. sucesores de Rivadeneira, 1905, vol. VI, p. 4.

San José y La Nopalera que más tarde convirtió en haciendas don Joaquín de Villalpando y Zenteno. Años después la hacienda de La Nopalera fue propiedad de don Eugenio Sánchez de Espinosa.<sup>7</sup>

Las misiones fundadas en 1692 por el obispo Galindo fueron: Nuestra Señora del Rosario, cerca de La Nopalera, San José del Llano, San Buenaventura Maconny, Santa María Zimapán, Santo Domingo Soriano, San Miguel de las Palmillas o La Cruz del Milagro, Nuestra Señora de Guadalupe Aguacatlán y Santa Rosa de las Minas de Xichú.<sup>8</sup>

Las poblaciones que servían de residencia a los españoles eran el Real de Zimapán (nombre que deriva de *cimatl*, raíz que comían los naturales de este lugar), más tarde llamado San Juan de Zimapán. Comprendía tres pueblos: el de Tolimán (Tuliman) y el del Real del Monte, situados en tierras tan inaccesibles que ni las bestias de carga podían llegar, y el de Santiago, al pie de unos cerros.<sup>9</sup>

A1 Sur de Zimapán, el pueblo de Tasquillo, y con rumbo al Noroeste el Real y hacienda de Maconny, convertido después en misión-presidio; cruzando el Río Estoras hacia el Norte el pueblo de Zichú.

A más de las haciendas mencionadas, se formaron en la Sierra Gorda las haciendas de El Salitre, La Sabina y La Laja, esta última propiedad de don Gerónimo de Labra.<sup>10</sup>

En la identificación de todos estos lugares, encontré que los nombres de algunos han variado, por ejemplo: El Dotor (hoy Doctor), Río Grande (hoy Río Tula). Existen dos poblados de nombre Tolimán, (uno al Noroeste y el otro al Sureste de la Sierra Gorda); los nombres casi iguales de Las Ajuntas y Las Adjuntas, deben distinguirse como pertenecientes a dos lugares. Además muchas de las haciendas y misiones mencionadas por Labra han desaparecido o cambiado de nombre. Puede localizarlas con apoyo en las referencias del mismo Labra y de unos mapas antiguos.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711 y Gustin, *op. cit.*, p. 66.

<sup>8</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>9</sup> Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 2.

<sup>10</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>11</sup> Mapa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

## II. LA REBELIÓN DE LOS JONACES, SU PACIFICACIÓN Y REDUCCIÓN

### *Naciones que habitaron la Sierra Gorda*

Los cronistas de siglos pasados daban el nombre de *naciones* a las diferentes tribus indígenas. Labra denominó así a los tres grupos principales que habitaron la Sierra Gorda: *pames*, *ximpeces* y *jonaces*.<sup>12</sup>

Formaron parte de la familia lingüística *otomiana*, que a su vez, pertenece al tronco lingüístico *macro-otomangue*. Comúnmente los tres grupos mencionados son conocidos con el nombre de *chichimecos* o *mecos*.<sup>13</sup>

De los *chichimecas* de la Sierra Gorda y de la zona costera septentrional, de mediados del siglo XVIII, el padre Santa María afirma que eran bárbaros:

... ni siquiera fueron capaces de discernir la feracidad de los campos en que vivían... decía.<sup>14</sup>

Habitaban en barracas o en las grutas y cañadas de los cerros. Comían carne cruda y frutos silvestres. Andaban totalmente desnudos y sus únicas ocupaciones eran la embriaguez y el hurto. Aun muy avanzada la conquista de esta región, continuaron con sus costumbres.<sup>15</sup>

Sin embargo, las noticias particulares de las tribus de la Sierra Gorda nos hacen saber que los *pames* y *ximpeces*, fácilmente reducidos se expandieron a otros lugares, haciendas y estancias. En cambio, los *jonaces* se mantuvieron en la Sierra Gorda en constante rebeldía.<sup>16</sup>

### *Los pames*

De los *pames*, tribu pacífica existen escasos datos. En 1571, Gonzalo de las Casas menciona a los *pámies* o *pámues*, habitantes de la región situada entre Guanajuato y Pachuca (es decir la Sierra Gorda) y limitada por el Sur con Pánuco. Hacia el Norte no menciona límites.

<sup>12</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>13</sup> Moisés Romero Castillo, *Los fonemas del chichimeco-jonaz*, Tesis 41, México, marzo de 1956, p. 3.

<sup>14</sup> Vicente de Santa María, *Relación Histórica del Nuevo Santander*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, p. 370 y Fidel de Lejarza, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1957, p. 38.

<sup>15</sup> Lejarza, *op. cit.*, p. 38.

<sup>16</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.



El término *pame*, se debe a Gonzalo de las Casas, ignorándose el verdadero significado de la palabra, se aplicó a estos indios por sus constantes negaciones a todo lo que se les preguntaba.<sup>17</sup>

Sabemos que esta nación estaba establecida desde la misión de San José o Fuenclara y era una nación muy grande que llegaba hasta el paraje denominado Puerto del Aire, a un lado del Real de Zimapán. Se encontraban esparcidos por los cerros de Xiliapan y Pacula y estaban distribuidos de la siguiente manera: en Xiliapan y Concá había como cien familias, en Tancoyol doscientas, en Pacula, Landa y Tilaco, pasaban de doscientas; el Cerro Prieto tenía como trescientas y Jalpan cuatrocientas.<sup>18</sup>

Los *pames* eran de condición tan dócil que preferían remontarse a las partes inaccesibles de la sierra y vivir en condiciones precarias, a luchar contra los colonos españoles para defender sus tierras. Lo único que se atrevían a hacer era presentar sus quejas a los misioneros por los frecuentes despojos que sufrían.<sup>19</sup>

Igual que los *ximpeces*, los *pames* eran afectos al trabajo y al comercio con los españoles.<sup>20</sup> Se vestían con camisas y calzones de manta, algodón y lana, y después de la llegada de los españoles vivían en policía.<sup>21</sup>

La opinión de Escandón con respecto a los *pames* es la siguiente:

... Estos indios son nada escabrosos, de genios dóciles y aplicados a trabajar, como lo evidencia el que muchos de ellos tienen sus cabalgaduras para sus negociaciones, porque andan vestidos y siembran sus sementeras, en las que cogen competente maíz para su manutención...<sup>22</sup>

En cambio, la opinión de otros autores varía un poco al respecto y dicen que los hombres eran ingeniosos, humildes, por la buena aprendían cualquier cosa; pero que eran grandes flojos, pues se acostaban a dormir, mientras sus mujeres acarreaban el agua y la leña.

Las mujeres eran muy limpias, hábiles y trabajadoras. Hacían mantas muy pulidas, buenos huipiles, petates y petacas.

<sup>17</sup> Antonio de la Maza, "La Pamería a través de los tiempos" en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1952, pp. 272-273.

<sup>18</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 39.

<sup>19</sup> De la Maza, *op. cit.*, pp. 272-273.

<sup>20</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>21</sup> Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 4.

<sup>22</sup> Vicente de Santa María, *op. cit.* Relación del capitán Escandón al virrey. Querétaro, 23 de febrero de 1743.

Las casas de los *pames* eran de zacate o palma, andaban descalzos y casi desnudos, pues los más usaban una mantilla o una frazada. Las mujeres usaban enaguas muy honestas y sus huipiles largos y blancos.

Su comida era maíz tostado que llaman caclofe y comían muchas hierbas. En cuanto a sus creencias eran afectos a la idolatría, creían en hechiceros y adoraban al sol.<sup>23</sup>

### *Los ximpeces*

Los *ximpeces* eran una nación de condición dócil, la cual se manifestó cuando entraron los agustinos, que los encontraron pacíficos y reducidos.

Habitaban el paraje llamado Puggingura, sujeto a la doctrina de Xalpa (Jalean), misión administrada por religiosos agustinos y, más tarde, por los dominicos. Éstos se trasladaron a Ahuacatlán (Aguacatlán) en donde los conoció Labra.<sup>24</sup>

### *Los jonaces*

Labra decía que ésta era una perversa nación, que dió mucho que hacer por su ociosa naturaleza, y estaba habituada a comer sólo del sudor ajeno.

El padre Ortes de Velasco los calificaba como feroz nación que se mantenía siempre rebelde entre los cristianos.<sup>25</sup>

Según Labra, el nombre de *jonaces*, tenía un sentido oprobioso para los *ximpeces* y *lames*, en cuyo idioma la palabra significa "Comecaballos".<sup>26</sup> En cambio en un estudio lingüístico sobre el *chichimeco-jonas*, Moisés Romero dice que hasta la fecha no ha sido posible conocer el significado de la palabra *jonaz*, aunque desde mediados del siglo XVIII ya era usada. Del otro nombre de *tonazes* con el que también se les llamó, nos es igualmente desconocido.<sup>27</sup>

Fueron los *jonaces* el principal grupo residente de la Sierra Gorda, su área de habitación comprendía todo el territorio de la sierra hacia 1740; aproxi-

<sup>23</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 39.

<sup>24</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>25</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 38. La autora justifica a Escandón por haber exterminado a los *jonaces* y llevar a los supervivientes en colleras a los obrajes y cárceles de Querétaro.

<sup>26</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>27</sup> Romero Castillo, *op. cit.*, p. 3.

madamente treinta y cinco leguas de Norte a Sur, desde el vado de Moctezuma hasta los vados de Texcaco, Oquintia, Tapixques y Salitreros, y, de Oriente a Poniente, otras tantas leguas, desde el Real de Zimapán hasta el puerto de la Media Luna y los pueblos de San Pedro Tolimán y La Nopalera.

El Cerro Prieto fue el lugar predilecto de los *jonaces* por su fragosidad. Transitaban por él atacando constantemente a los núcleos españoles, lo que ocasionó el abandono de la región.

Este grupo se caracterizó por su primitivismo. Andaban desnudos y carecían de poblaciones fijas, moviéndose continuamente de unos parajes a otros: Estoras, San Cristóbal, Las Ranas, Maconny, Santa María, Cerro Prieto, Las Trincheras, los Cerros de San Nicolás y Los Piñones, y las Ajuntas.

Acostumbran hostilizar a los españoles, luego se protegían en lo inaccesible de la Sierra que les servía de muralla.<sup>28</sup>

En cuanta ocasión los atendieron misioneros y ministros de doctrina, los *jonaces* demostraron su ocio y poco amor al trabajo. Vivían a costa de la misión y de los vecinos españoles y si éstos no les proporcionaban el sustento, de inmediato se sublevaban y frecuentemente invadían las poblaciones cercanas. Así, por ejemplo, los pueblos de Tuliman, Real del Monte y Santiago, situados en las cercanías del Cerro Gordo, sufrieron una invasión de cerca de cuatrocientos *jonaces*.<sup>29</sup>

La reducción de los indios *chichimecas* fue objeto de muchos proyectos y tentativas.<sup>30</sup> Desde 1539, los agustinos habían fundado un monasterio en Metztitlán, llamado también Sierra Alta (Obispado de Tlaxcala).<sup>31</sup> Entre ellos se cuenta fray Nicolás Witte, a quién los indios llamaban “El Noco”, que quiere decir “paisano”,<sup>32</sup> gran protector de los indios serranos, con quienes intento desaguar la laguna de Metztitlán. El proyecto fracasó debido a la oposición de los encomenderos.<sup>33</sup>

<sup>28</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>29</sup> Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 3.

<sup>30</sup> Isidro Félix Espinosa, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, con notas e introducción de Lino Gómez Canedo. Washington, Academy of American History, 1964, p. 451.

<sup>31</sup> Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 102.

<sup>32</sup> Fray Nicolás Witte fue autor de una carta dirigida al rey, publicada en 1554, en Mariano Cuevas, *Documentos Inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, corregidos y anotados por... México, Talleres del Museo de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, p. 222.

<sup>33</sup> Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 102.

Según Espinosa, ya existía en 1583 un convento franciscano en Tolimán con cuatro religiones de comunidad; pero éste estuvo siempre expuesto a los ataques de los *caribes-chichimecas*.<sup>34</sup>

### *Rebelión en 1569*

Don Luis de Carbajal el Viejo, primer gobernador de Nuevo León, narró la rebelión de los indios de la comarca y provincia de Xalpa, donde quemaron la iglesia y el monasterio. Los rebeldes entraron a los pueblos de Xelitla y Chapulhuacan, que rápidamente se despoblaron. Para combatir a los insurrectos, el virrey envió a don Francisco de Puga, quién logró poco en esta ocasión. Fue Carvajal el que realizó la reducción de los indios y reedificó el pueblo de Xalpa en 1578 donde se construyó más tarde, un fuerte con su iglesia y monasterio.<sup>35</sup>

### *Intentos de reducción en el siglo XVII*

La Sierra Gorda fue como una gran fortaleza, rodeada por pueblos de mestizos y españoles que tenía tres principales entradas: Tampico-Xilitla al Este, Zimapán-Cadereita al Sur y Río Verde al Norte. Por estos tres puntos entraron sin interrupción, soldados, pobladores, mineros, arrieros y misioneros, quienes algunas veces se ayudaron y otras se atacaron.<sup>36</sup>

Uno de los primeros misioneros que entró a la sierra, fue fray Lucas de los Ángeles, residente del pueblo de Xichú que se dedicó a visitar desde el 7 de enero hasta el 18 de febrero de 1601, los lugares cercanos a Río Verde y la Huasteca.

Más tarde logró bautizar a los niños de los pueblos de Santa María Xixingua, Santiago, San Gabriel Beyutlán, Nuestra Señora de la Concepción de Escanela, y Santa María Ahuacatlán. Poco tiempo después pasó a Xalpa y continuó su labor en los pueblos de Iancoyoli, Santa Cruz Huasquilico, San Diego del Río donde principiaba el valle de Concá, en este lugar evangelizó a los indios de Concá, San Juan, San Marcos y San Miguel Goniz.

Los primeros pobladores de Río Verde habían llegado desde 1597 procedentes de Querétaro, y, a ese lugar llegaron después los franciscanos de la

<sup>34</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 57.

<sup>35</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 57.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 53.

Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, de quienes dependía esta zona.<sup>37</sup>

Estos misioneros fundaron a principios del siglo XVII las primeras misiones en el centro de la Sierra Gorda. Su fin era reducir a los indios rebeldes.

Las misiones fundadas en esta ocasión estuvieron en los parajes de San Juan Tetla, Asiento de Gatos, San Cristobal y San Miguel. Todas fracasaron entonces, por los constantes ataques de los indios y obligaron a los religiosos a abandonarlas en el año de 1609.<sup>38</sup>

Después, fue fundada una misión de pames en Xiliapa (Jiliapan) también por los franciscanos, que más tarde la abandonaron. Fue trasladada a Pacula poco después por los agustinos, donde existía cuando Labra rindió su informe.<sup>39</sup>

Fray Juan Bautista de Mollinedo, guardián del convento de Xichú inició la conversión de los naturales de esta región en 1607. Más tarde la real cédula de 1612 autorizó la evangelización de los nativos de Río Verde, valle de Concá, Cerro Gordo y Jaumave. Entonces, el padre Mollinedo informó al virrey, de la labor realizada por él y su compañero el padre Juan de Cárdenas entre los naturales del Cerro Gordo y de Concá, donde logró bautizar a todos los niños y se atrajo el afecto de los mayores.

Para 1616 el padre Mollinedo proyectaba fundar un convento en el valle de Concá, con el objeto de reducir a los indios de Zacatlán y valle de pames. Para lograrlo, el padre partió con rumbo a España a solicitar la fundación de la custodia de Río Verde pero murió en Madrid en 1627.

Mientras tanto, su compañero el padre Cárdenas sostuvo con los hacenderos y pobladores de Río Verde, una tremenda lucha para defender las tierras de los indios, que fueron invadidas por los hacenderos. Ésta fue una de las causas que dificultó el sostenimiento de las misiones en la Sierra Gorda.

En 1626, fray Alonso de Revollo visitó las misiones ya establecidas en la sierra y encontró sesenta y cuatro indios congregados en la ranchería de Concá y tuvo que disputar a los agustinos de Jalpan la posesión de este lugar.<sup>40</sup>

Algunos años más tarde el prior agustino de Xiliapan, fray Antonio de Aguilar, pacificó a *los chichimecas* que hostilizaban a los mineros de Zimapán; pero en 1633 éstos volvieron a repetir las atrocidades acostumbradas.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

<sup>38</sup> Protector de indios, era un funcionario real nombrado por la corona, al, que se le encomendaba cuidar a los indios y velar por sus intereses.

<sup>39</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>40</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 60.

A pesar de los daños causados por los *chichimecas*, Alonso de Tovar fundó en esta región el Real de minas de Escanela en 1635, ya que las minas eran un incentivo formidable para los colonizadores. Así, los españoles poblaron rápidamente este lugar, que se sostuvo entre los *chichimecas* rebeldes.

Al siguiente año, 1636, el capitán don Gerónimo de Labra el Viejo, emprendió varias campañas contra los rebeldes *jonaces*.

Siete años después de la fundación de Escanela (1642), Tovar fundó el pueblo de Cadereita y en esta forma los españoles fueron poco a poco instalándose en la Sierra Gorda, sin dejar de preocuparse por los ataques de los *chichimecas*.

En 1650 los *chichimecas* volvieron a levantarse contra la dominación española en el Cerro Gordo, jurisdicción de Pánuco; asaltaban los caminos, robaban las mercaderías que llegaban en las carretas, hasta que fueron hechos prisioneros y por órdenes del virrey fueron trasladados al convento de San Francisco de México para que los civilizaran.<sup>41</sup>

Ese mismo año se reanuda la penetración a la sierra, haciéndose por el Sur, entre Cadereita y Zimapán, y ya, para 1659 los franciscanos establecieron un convento en Cadereita.<sup>42</sup>

Más tarde (1669) fray Manuel Álvarez, Custodio de Río Verde, dio particular impulso a la fundación de las misiones en la Sierra Gorda.<sup>43</sup>

Al finalizar el siglo XVII los misioneros trataban de establecerse auxiliados por escoltas militares. En 1681 el virrey conde de Paredes concedió a Gerónimo de Labra padre, el título de "Protector, capitán cabo y caudillo en guerra de los indios *chichimecas*", quien redujo más de 1,000 *jonaces* desde 1636 hasta su muerte.<sup>44</sup>

El señor Labra desempeñó el cargo de protector de indios, durante varios años, hasta 1685 en que fue nombrado alcalde mayor y capitán de guerra de la jurisdicción de Huichapan (Güeichapan). Desempeñando este empleo murió.

Para reducir y conquistar a los *jonaces*, en el periodo de Labra el Viejo, se recurrió a la donación de alimentos y a la ayuda eficiente de los misioneros franciscanos.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 451. Señala que esta conversión puede estar relacionada con el barrio de San Gaspar de Cadereita que iba a ser poblado con *chichimecas* en 1672.

<sup>44</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711 y Gustin, *op. cit.*, p. 60.

En su primer intento Labra logró reducir trescientos sesenta y cinco *jonaces*, y para evangelizarlos llevó a dos franciscanos peritos en el idioma otomí: fray Nicolás de Ochoa y fray Francisco de Aguirre.<sup>45</sup>

Los dos ministros cumplieron su cometido y visitaron por temporadas cada una de las misiones fundadas anteriormente. Por intervención de Labra lograron que el obispo Aguiar y Seixas efectuara confirmaciones, que fueron muy nutridas en la misión de San Francisco (Santa María de Zimapán).<sup>46</sup>

De 1682 a 1683, Labra fundó ocho misiones con ayuda de los dos franciscanos y la iglesia de Maconi fue la cabecera de dichas misiones.

Se fundaron en 1682:

San Buenaventura Maconi  
San Nicolás Tolentino de Ranas  
Ntra. Sra. de Guadalupe Deconí  
San Juan Bautista de Tetla.

En 1683:

San Francisco Tolimán  
La Nopalera  
El Palmar  
San José de Vizarrón.<sup>47</sup>

Sobrevino la muerte de Labra y ello ocasionó el desamparo de los indios y el abandono de las misiones. Creándose varios protectorados en las fronteras de la Sierra Gorda –Cadereita y Querétaro entre otras–, pretendiendo cada una el derecho a la jurisdicción a la sierra. Tras estas competencias, los indios regresaron a su apostasía.<sup>48</sup>

Por otra parte, en 1679 fray Antonio Lináz, guardián del convento de San Juan del Río, había solicitado de su superior, el padre Jiménez Samaniego, once misioneros para que lo acompañaran a evangelizar el Cerro Gordo, pero el Superior opinó que era más conveniente la fundación de un Colegio apostólico de misioneros, cercano a esa gentilidad.

<sup>45</sup> Espinosa, *op. cit.*, pp. 187 y 190 y Gustin, *op. cit.*, p. 60.

<sup>46</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 451.

<sup>47</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 62.

<sup>48</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711 y Gustin, *op. cit.*, p. 64.

Así, el 12 de marzo de 1682 se erigió el Colegio de Santa Cruz de Querétaro, que fue el primero de los colegios de Propaganda Fide en México. De aquí salieron a evangelizar la Sierra Gorda, Juan Bautista Lázaro y fray Miguel Fontcuberta.

Estos dos misioneros se establecieron en Escanela, donde difundieron el evangelio. Los gentiles que bajaban del Cerro Gordo a Zamorano para comerciar ofrecían sus hijos a los religiosos para que los bautizaran. Pero reconociendo los franciscanos que estas misiones les correspondían a los padres dominicos, las abandonaron y penetraron tierra adentro.

Una segunda expedición salió con rumbo a la Sierra Gorda el año de 1685, y los misioneros encargados de ella fueron el padre Juan Bautista Lázaro y fray Francisco Esteves, quienes se dedicaron a evangelizar el Cerro Gordo; pero en 1692 el rey Carlos II confirmó las conquistas de los dominicos en esta región y los franciscanos de Propaganda Fide se dirigieron a otros lugares.<sup>49</sup>

Entre los promotores de las misiones de la Sierra Gorda, debemos anotar al principal de ellos, fray Felipe Galindo, veracruzano, que anteriormente había sido Provincial de la Provincia de Santiago de México y obispo de Guadalajara.

La intervención del padre Galindo en la Sierra Gorda se llevó a cabo de 1696 a 1702, para Espinosa.<sup>50</sup> En cambio, el informe de Labra señala para este hecho, el año de 1689.

La real cédula del 21 de junio de 1692 concedió amplias facultades al padre Galindo para repartir a los indios tierras laborables y fomentar la fundación de misiones. Fueron don Francisco de Zaraza y Arce y el obispo Galindo los comisionados por el conde de Galve para fundar ocho misiones.

Las misiones fundadas en esta ocasión por el obispo fray Felipe Galindo en la Sierra Gorda fueron:

<sup>49</sup> Espinosa, *op. cit.*, pp. 224-225 229 y 448. Dice que la presencia de los dominicos en la Sierra Gorda o Cerro Gordo fue pocos años después de la expedición de los padres Lázaro y Estévez, y Fray Juan Domingo Arricivita, *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, México, Pub. por Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1792, p. 169. Afirma que los dominicos ya administraban aquellas misiones cuando se realizó la expedición de los padres Lázaro y Fontcuberta, iniciada a principios de 1683. Encontramos a este respecto una contradicción, páginas después el padre Espinosa afirma que los padres Lázaro y Estévez, se dirigieron a la Huasteca, alentados por sus triunfos entre los gentiles y agrega que el obispo Aguiar y Seixas que se encontraba por esa región haciendo su visita pastoral decidió que estos religiosos fundaran una misión en un pueblo de Tamaulipas que se hallaba sin ministros y abandonaron la sierra, y Gustin, *op. cit.*, p. 62.

<sup>50</sup> Espinosa, *op. cit.* p. 451.

1ª *Nuestra Señora del Rosario*, cerca de La Nopalera, en términos de la villa de Cadereita. (En la primera fundación los misioneros franciscanos de Michoacán habían llamado a esta misión San Jerónimo.)

Nuestra Señora del Rosario se mantuvo algunos años. Fue destruida y saqueada por los rebeldes *jonaces*. Abandonada, más tarde se convirtió en hacienda de campo, cuyo dueño fue don Joaquín Villalpando, teniente de capitán general de las fronteras de la Sierra Gorda.

2ª *San José del Llano*, tuvo corta vida. Su abandono obedeció a la misma causa anterior.

3ª *San Buenaventura Maconi*. Permaneció algún tiempo en servicio; el misionero la desamparó cuando los indios se comieron sus caballos; el misionero temeroso de que le sucediera lo mismo la dejó. Los indios prendieron, entonces, fuego a Maconi.

4ª *Santa María Zimapán*, a la que los franciscanos habían llamado San Francisco.

5ª *Santo Domingo Soriano*, uno de los límites occidentales de la Sierra.

6ª *San Miguel de las Palmillas o La Cruz del Milagro*, situada en el actual Estado de Guanajuato.

7ª *Nuestra Señora de Guadalupe Aguacatlán*, anteriormente misión dominica,

8ª *Santa Rosa de las minas de Xichú*, también establecida en Guanajuato y con anterioridad.<sup>51</sup>

Las primeras cuatro misiones padecieron los constantes ataques de los *jonaces*; el resto se conservó en quietud. De ellas, Santo Domingo Soriano, San Miguel de las Palmillas y Nuestra Señora de Guadalupe Aguacatlán pasaron a la Orden de Predicadores y la última al cura de las minas de Xichú.

<sup>51</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711 y Gustin, *op. cit.*, p. 62.

### *Subelevación de los jonaces en 1703*

Por el año de 1703 se sublevaron los *jonaces*, reclamando su libertad de acción. Iniciaron en el centro de la Sierra Gorda, robos, muertes y perturbaciones que motivaron en los vecinos grave temor.

Recurrieron al gobierno y el duque de Albuquerque, virrey de la Nueva España, ordenó a don Francisco de Zaraza y Arce, aprovechando su experiencia entre los indios, procediese a la reducción de los rebeldes.<sup>52</sup>

Con respecto a las medidas adoptadas por Zaraza entre los rebeldes *jonaces*, existen dos opiniones que discrepan. La del padre Ortes de Velasco que dice que Zaraza practicó los medios más caritativos que le dictó el valor, y era un hombre con suma prudencia, integridad, vida cristiana y celo católico que perdió la vida en la expedición de 1704.

En cambio, el padre Soriano opinaba que el oidor Zaraza se dedicó en la Sierra Gorda a matar indios y a explotar las minas de esa región. Esta última opinión coincide, con un escrito del propio Zaraza, fechado el 17 de diciembre de 1703 en el que informaba lo siguiente:

... el remedio único y principal para pacificar esta tierra y reducir estos indios, es el que se haga una casa fuerte en forma de presidio en medio del dicho sitio de Maconi, que está en el centro de dicha Sierra Gorda, de donde se les haga con poca gente continua guerra a los indios, buscándolos, cuando estén más descuidados, o dejándolos parar en parte alguna, quemándoles sus pocas mieses, como se ha hecho este año y persiguiéndolos hasta despoblarlos de la sierra, o matarlos...<sup>53</sup>

Zaraza, con amplias facultades y partidas a cargo de la Real Hacienda, nombró a don Gerónimo Labra el Mozo, capitán de caballería, cabo y caudillo de las fronteras de la Sierra Gorda.

En esta sublevación los *jonaces* incendiaron la misión de San José del Llano, que fue abandonada por el religioso que la administraba y convertida más tarde en presidio para vigilar desde allí las entradas de los rebeldes a la Sierra Gorda.

El año de 1704 murió repentinamente Zaraza en dicho presidio y las compañías que había formado se deshicieron de inmediato. Los rebeldes aumentaron sus ataques, muertes y robos.

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> Este informe se publicó con el título de *Templos y casas fuertes de la Sierra Gorda*, p. 66. Gustin, *op. cit.*

Un religioso de la Orden de Predicadores, fray Luis de Guzmán fue enviado por el virrey con el título de capitán general, para sujetar a los rebeldes *jonaces*. Con alimentos y otras dádivas logró reducir a la mayoría de ellos en la misión de Santo Domingo Soriano, donde los mantuvo más de un año, sustentándolos a costa de la Real Hacienda.

Cuando ya se pensaba que estaba pacificada la Sierra Gorda, murió en la misión el padre Guzmán. Nuevamente quedaron los indios sin sustento, por lo que volvieron a sus antiguas costumbres, atrayéndose además algunos *ximpeces* que estaban congregados y pacíficos en su misión. Juntos empezaron a robar ganado de las ranherías y haciendas por donde transitaban e iniciaron de nuevo sus hostilidades.<sup>54</sup>

Los estragos continuaron hasta 1713. Para evitar el abandono de la región, el virrey duque de Linares, nombró a don Gabriel Guerrero de Ardilas capitán general, para realizar la nueva conquista de los *jonaces*.

Ardilas, formó las compañías que intervendrían en la pacificación. Propuso una campaña prudente, las entradas a la sierra debían hacerse sin estruendo militar y con la mayor suavidad posible, para no inquietar a los indios. Pero su plan fracasó, no hubo medio para sofocar la obstinada rebeldía de los indios. Fue necesario declararles la guerra.

En el Cerro Prieto se habían remontado los *jonaces*, la escuadra española rodeó el cerro obligándolos a descender, en medio de alaridos con rumbo al Río Tula. Ahí, los aguardaba Labra, quien había salido de Zimapán el 11 de febrero de 1715, para auxiliar a Ardila. Era tal el ascendiente de Labra sobre los indios que, al enfrentarse a ellos, unos se escondieron en los picachos y otros se agazaparon en las breñas.

Labra se acercó a ellos en actitud amistosa, sus razonamientos y promesas fueron tan elocuentes, que dos de los capitanes indios, Miguel Pimbee y Alonso Uriandee prometieron rendirse, aceptando que sus mujeres quedaran en poder de Labra como rehenes. Entonces se comunicaron con otros famosos caudillos de las demás tribus: Lomo Verde, El Desnarigado y El Obispo, aconsejándoles la reducción.

Informado Ardila del éxito de la expedición, aceptó las condiciones pactadas con Labra. Éste obtuvo además de los vecinos del Real de Zimapán, ropa, carne, maíz, tabaco, sal y chile para regalar a los indios.

En el paraje denominado Aguascalientes, Labra hizo entrega de las dos indias prisioneras y de los obsequios. Los indios agradecieron los presentes y

<sup>54</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711 y *Gustín*, *op. cit.*, p. 66-67.

ratificaron su promesa de reducirse, pero advirtieron que necesitaban más tiempo para convocar a las otras ranherías que estaban muy alejadas.

Pasado un mes, la reunión se efectuó en el Real de Maconi; pero tampoco fue definitiva.<sup>55</sup>

Ardila ante el virrey confirmó a Labra el 12 de octubre de 1716, el título de capitán y protector general de los indios chichimecas de toda la Sierra Gorda, cabo y caudillo de sus fronteras vecinas y circunvecinas.<sup>56</sup>

### *Pacificación de los jonaces*

Labra sustituyó a Ardila, quien se vio obligado a partir a la ciudad de México, y éste obtuvo en el mismo Maconi la sumisión de doscientos *jonaces* que solicitaban el bautizo.

Fray Felipe de Jesús Medrano, religioso agustino de la misión de Jalpa empadronó a todos los indios, abasteciéndolos de alimento. Los bautizó, reedificó la iglesia y reparó la hacienda de Maconi, donde había de ser la habitación del misionero franciscano que esperaban.

Pero ni la abnegación de los misioneros, ni la fuerza de las armas había logrado reducir a los *jonaces* que continuaban con sus mismos vicios. Labra se propuso como última medida fundar otra misión de franciscanos en plena habitación de los *jonaces* en el centro de la Sierra Gorda. El lugar escogido fue el propio Real de Maconi.

Atendiendo a la petición de Labra, el Colegio de Franciscanos de la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción del Real y minas de Pachuca, envió a tres religiosos: fray Juan Antonio Lara, fray José de La Rea y fray Francisco de las Llagas. Los acompañaba el bachiller Pedro de Gavatica, ayudante de cura de la parroquia del Real de Pachuca –intérprete de otomí.<sup>57</sup>

Los misioneros localizaron la habitación de los *jonaces*, recorrieron las poblaciones que por el Norte acordonaban el centro de la Sierra Gorda: Xacala y Potrero, de la jurisdicción de Metztlán; Pacula y Xalpa del Real y minas de Escanela de la jurisdicción de Cadereita. Cada una de estas misiones –las dos últimas habían sido de fundación agustina– fueron administradas con ayuda de los vecinos, por los tres religiosos franciscanos.

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Gustin, op. cit.*, p. 69.

<sup>57</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

Poco tiempo después enfermó gravemente uno de ellos y abandonaron las misiones porque tuvieron que regresar a Pachuca. Aquí se renovaron los deseos de realizar la empresa. El cura del Real reunió a la minería, comercio y vecinos y los comprometió a auxiliar a la misión que proponía Labra, con el sustento de dos religiosos franciscanos. Varió entonces el sitio de la fundación; ahora sería el paraje denominado Las Ajuntas de Tolimán.<sup>58</sup>

Fue el gran triunfo de la política pacifista de Labra. La misión fundada en Las Ajuntas fue convertida en presidio, con veinticinco soldados de guarnición, Labra le dio el título de Santa Teresa de Jesús de Valero Maconi. El religioso designado para atenderla fue el franciscano Pedro de la Fuente, que hablaba otomí.<sup>59</sup>

Su primera labor fue el empadronamiento de los indios, a los que dividió en seis cuadrillas.

A través de este empadronamiento podemos conocer datos más particulares de los *jonaces*.

### *Empadronamiento de los jonaces*

La primera cuadrilla por el capitán Marcos de Segura, alias El Desnarigado, comprendía las rancherías situadas en los parajes denominados El Portugués, La Tembladera, Massaquiapa y vertientes de San Juan Tetla. Cincuenta y cuatro personas de ambos sexos la integraban.

La segunda, a cargo de Manuel de Uriandee, tenía su habitación en Las Ranas, Caconny, Dottor y La Laja, con treinta y cuatro personas.

La tercera, con Lázaro Andablo como jefe, residía en los parajes de Tesxtla, San José y barranca de La Desgracia, con cincuenta y una personas.

La cuarta estaba al mando de Alonso Martín, con sesenta y nueve personas y se agrupó en la Mesa de León, La Nopalera, y el Cerro de los Piñones.

La quinta, del capitán Francisco de Tovar, radicaba en Maconi Dottor y Cerro de San Nicolás, con cuarenta y cinco personas.

La última constaba de cuarenta y ocho personas, estaba mandada por Cristóbal Martín, y tenía su habitación en el Cerro de San Nicolás, el Río Grande (Río Tula) y Vega de Lirios.

Eran en total trescientos sesenta y un feligreses.

<sup>58</sup> *Ibid.*, y Gustin, *op. cit.*, pp. 70-71.

<sup>59</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 69. Dice que el misionero era indígena.

### *Los ayuntamientos indígenas*

Aquellas tribus salvajes, rebeldes y consideradas irreductibles pudieron entonces participar de la vida política peculiar de los indios más o menos aculturados de los pueblos del resto de la Nueva España.

Tras el empadronamiento, se efectuaron las elecciones de alcaldes y gobernadores entre los mismos indios. Las nuevas autoridades fueron debidamente instruidas sobre sus obligaciones en el desempeño de sus cargos.

La misión de Santa Teresa de Jesús de Valero Maconi, a partir de 1718 se mantuvo tranquila durante varios años.

Los *jonaces* señalaron y solicitaron tierras. Concedidas, las ocuparon llevando sus ganados.

En 1726 murió fray Pedro de la Fuente y fue sustituido por el agustino fray Melchor del Barrio. Pero a pesar del interés de Labra, las cuadrillas empezaron a desmembrarse. Para colmo éste enfermó y se vio obligado a abandonar la misión y a retirarse a una hacienda que poseía en La Laja. El nuevo misionero no supo sostener la misión y los indios, aunque no quebrantaron la paz, regresaron a sus antiguas costumbres y parajes, vagando de unos a otros sin asiento fijo.

Con la dispersión de las cuadrillas, se hizo más difícil la labor de los misioneros que más tarde llegaron a evangelizar la Sierra Gorda.<sup>60</sup>

Así, para el año de 1739 la Sierra Gorda se encontraba totalmente desamparada.

Como los propósitos reales de reducir la Sierra Gorda eran definitivos, por real cédula del 28 de julio de 1739, fue confiada a los fernandinos la reconquista espiritual de esta región y fue nombrado comisario de las misiones fray José Ortes de Velasco, quien llegó a la sierra en enero de 1740.

Ortes de Velasco fue el primer fernandino que llegó a la Sierra Gorda, para cumplir con la misión que le habían conferido sus superiores, lo primero que hizo fue atraerse a los *jonaces* con obsequios de avalorios, listones y chucherías, y durante tres meses insistió para que aceptaran el evangelio, hasta que logró que se redujeran tres cuadrillas compuestas por setenta y tres personas.

Con estos indios ya congregados se estableció la misión de San José Vizarrón el 12 de julio de 1740 en el sitio que los indios eligieron, por haber sido ése el lugar donde se bautizaron sus antepasados.<sup>61</sup>

<sup>60</sup> *Manifiesto*, Ms. 1711.

<sup>61</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 788, Lejarza, *op. cit.*, pp. 10-11 y Gustin, *op. cit.*, pp. 71-72.

Sobre la dependencia de esta misión existen datos opuestos, que dan origen a una confusión. La real cédula de 23 de abril de 1741 apoyada por un decreto apostólico -cuya fecha no he logrado saber- adjudicaba San José de Vizarrón al Colegio franciscano de Pachuca confirmándole en sus derechos sobre todas las misiones de la Sierra Gorda. Pero el decreto del arzobispo de México de 2 de agosto de 1741 concedía al Colegio de San Fernando de México, también franciscano, este privilegio.<sup>62</sup>

Los franciscanos de San José Vizarrón, solicitaron la ayuda de Labra por el ascendiente que tenía con los indios. A esta petición se opuso enérgicamente el padre Ortes de Velasco, quien ante el padre Guardián del Colegio de Pachuca, denunció que Gerónimo Labra y su hermano Bartolomé empleaban a los *jonaces* como gañanes en su hacienda de La Laja.

También aseguraba, contradiciendo esta última afirmación, que los indios simulaban rebelarse y en realidad se iban con Labra, quien les fomentaba la ociosidad y la embriaguez.

La denuncia del padre Ortes de Velasco fue dirigida también a don José de Escandón, ya nombrado teniente general de la Sierra Gorda. Éste envió órdenes a Labra y a Cayetano de la Barreda -también protector de indios- para que entregasen al cabo Francisco Romero a los *jonaces* fugitivos.<sup>63</sup>

Esto alborotó a los naturales y Labra se quejó de la intromisión del cabo en asuntos del Colegio de Pachuca. Romero insistía en rescatar a los indios, pues aseguraba dependían del Colegio de San Fernando de México.

La pugna duró varios meses, al finalizar los cuales, Ortes de Velasco intervino otra vez pidiendo la desaparición de las Protectorías de indios, porque sólo acarrearán desórdenes y explotaciones y, en el caso particular del protector Chavero, ejemplos de embriaguez y rebeldía.<sup>64</sup>

Labra defendiéndose de los ataques de Ortes de Velasco, escribió al Rey, el 27 de julio de 1742, dándole cuenta de sus servicios como capitán general y protector de los indios chichimecas de la Sierra Gorda.<sup>65</sup>

Las Protectorías desaparecieron y don José de Escandón quedó a cargo de la pacificación de la Sierra Gorda.

Por su reciente nombramiento de teniente de capitán general de esta región, Escandón visitó todas las poblaciones de indios de la sierra y escribió

<sup>62</sup> AGN, *Historia*, t. 522 f. 107-117 y Espinosa, *op. cit.*, p. 451.

<sup>63</sup> AGN, *Historia*, t. 522, f. 114-117 y MNM. Fondo Franciscano, vol. 65, f. 39-44 *Cartas de fray José Ortes de Velasco dirigidas a fray Pedro González de San Miguel desde la misión de San José Vizarrón en 1742.*

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> AGN, *Historia*, t. 522, f. 120-124.

hacia 1742 un detallado informe de la labor de conversión llevada a cabo anteriormente.<sup>66</sup>

Ese mismo año los agustinos reconocieron sus misiones en la Sierra Gorda, ya prometidas a los franciscanos, y por las que éstos habían sostenido un largo litigio.

Así, el misionero agustino de Jalpan, fray Lucas Cabeza de Vaca se apresuró a levantar el padrón de sus feligreses. Este padrón correspondió a la misión de Santiago de Jalpan, a los pueblos sujetos a ella y a la hacienda de San Nicolás Concá, perteneciente a don Gaspar Fernández del Pilar de Rama.

Según ese padrón correspondían a Jalpan los pueblos de: San Juan Pisquintla, San Juan Sagav, las rancherías de Masasintlan, la Laguna, Comatec sujetas al pueblo de Atamcama, el pueblo de Santiago de Tongo con sus rancherías: Chacatitlan y Pescola, el pueblo de Santo Tomás de Sollapilca con las rancherías de: Los Tecolotes, El Güisache, y La Cañada; el pueblo de San Agustín Tancoyol con sus rancherías: El Cerro del Sotol, y el Ojo de Agua; el pueblo de San Nicolás Malita con las rancherías de El Cerro del Nogal, el Magueyal y Bonaga; el pueblo de San Antonio Amatlán y el de San Nicolás Concá de mecos-pames con su ranchería de Ayutla.<sup>67</sup>

A1 visitar Escandón los lugares de la Sierra Gorda, cuando llegó a la misión de Santiago de Xalpa el 2 de enero de 1743, tomó nota del padrón hecho por fray Lucas Cabeza de Vaca,<sup>68</sup> quien le informó de sus gestiones en la sierra y se quejó de que los indios no se congregaban como debían y que sus iglesias sólo eran unos jacales.<sup>69</sup>

El padre agustino se defendió de las críticas hechas a su Orden, mencionando la poca voluntad de los indios para profesar el evangelio y pedía para ellos medidas rigurosas para lograr su reducción, para lo cual puso al tanto a Escandón de los cabecillas que inquietaban a los indios *pames* de Xalpa y San Juan Pisquintla para que atacaran al religioso.

Según, Cabeza de Vaca la causa de estos ataques era porque los indios se embriagaban con vino y tepache. Y para evitarlo, solicitó a Escandón se prohibiera la venta de estas bebidas y se amonestara a los indios revoltosos enviándolos a un obraje.

Le pedía continuara sosteniendo las misiones en la Sierra Gorda para doctrinar a los indios y que se hicieran más casas reales donde hubiera cárcel y presidio para castigar a los que inducían a los naturales a rebelarse.

<sup>66</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 448 y Arricivita, *op. cit.*, p. 213.

<sup>67</sup> AGN, *Historia*, t. 522, f. 14-257v, y Gustin, *op. cit.*, p. 74.

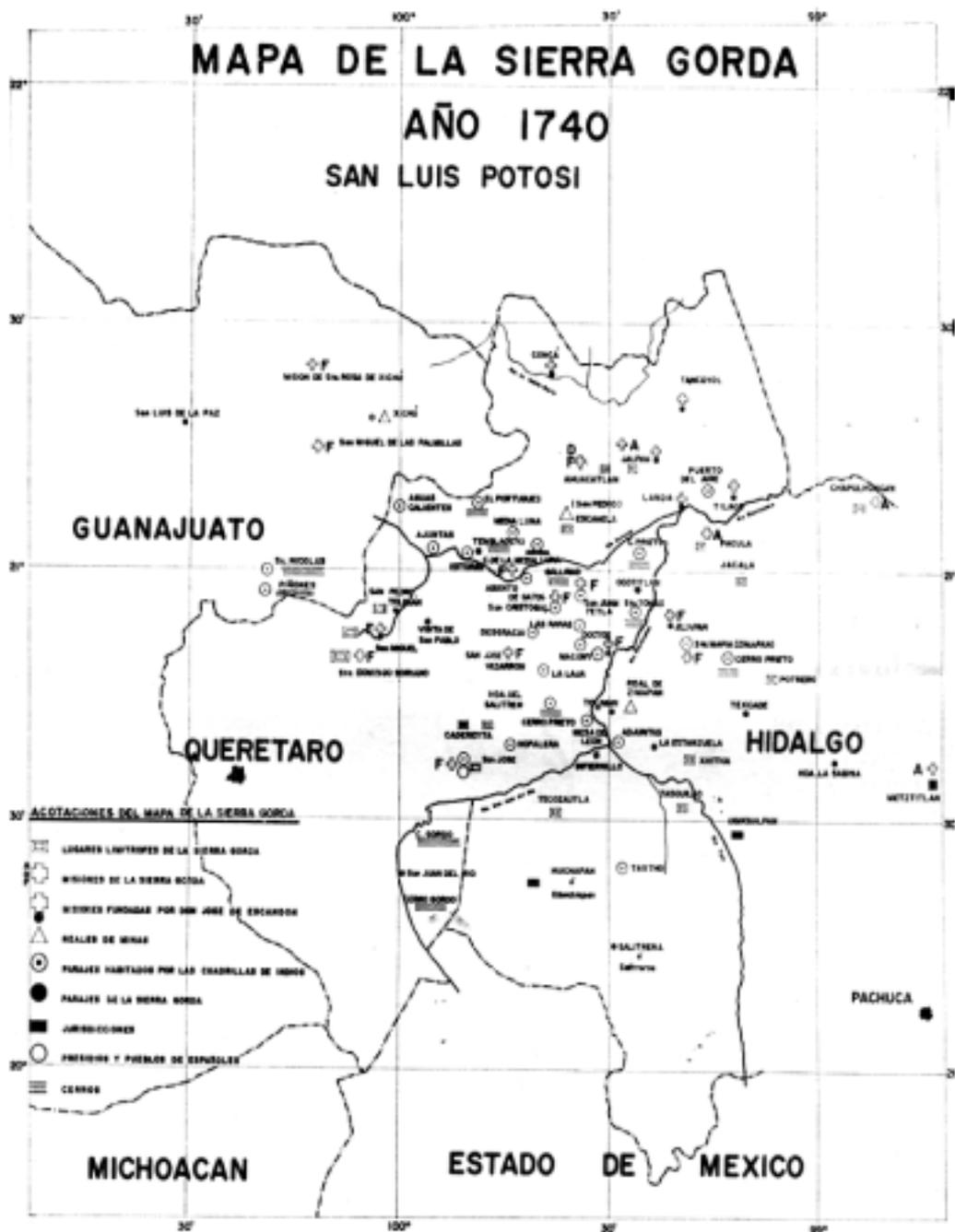
<sup>68</sup> *Ibid.*, f. 61.

<sup>69</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 74.

# MAPA DE LA SIERRA GORDA

## AÑO 1740

### SAN LUIS POTOSI





Para comprobar que decía la verdad, el padre Cabeza de Vaca puso de testigo a don Matías Saldívar, caudillo de la misión, quien lo acompañó a visitar todas las rancherías cuando hizo el padrón.<sup>70</sup>

A pesar de esto, Escandón criticó duramente la obra de los agustinos y obligó a don Cayetano de la Barreda protector de los indios *jonaces* enviase al virrey una petición en contra de los agustinos, señalando su incompetencia. En esta petición presentó el testimonio de tres personas; un indio, un mestizo y un español y todos coincidieron al denunciar la barbarie de los indios y su ignorancia en materia de religión.<sup>71</sup>

El protector Barreda, además, informó que en la misión de San Juan Bautista Paula, cinco sujetos: Gaspar Baena, Andrés Hernández, Juan de Zúñiga, Lorenzo de Andabulo y Diego Guerrero, ponían mal ejemplo a los indios mecos pues se emborrachaban públicamente y los inducían a la embriaguez, ya que ellos eran los que les vendían “bingarrote y tepache”.<sup>72</sup>

Enterado de esto Escandón, se dirigió a dicha misión a la que llegó el 17 de enero de 1743; lo acompañaban en esta ocasión, fray Miguel de León, presidente; fray José Ortes de Velasco, comisario de misiones; el capitán y protector Cayetano de la Barreda y don Lucas Pérez gobernador.

Escandón se dispuso entonces hacer el padrón de Pacula y las rancherías vecinas: Espocusco y Santa María Mecatlán.<sup>73</sup>

Días después (23 de enero) hizo el padrón de los indios tuecos de Tilaco y Lobo, sujetos a la misión de Xilitla; las rancherías del Mal País, de La Laguna Grande, Acatitlán y Río Verde.

Del 25 al 30 de enero ante el vicario de la misión de Aguacatlán, fray Cristóbal Muñoz de Mora y del comisario de misiones fray José Ortes de Velasco, Escandón hizo el padrón de Aguacatlán, San Miguelito, San Juan Bautista de Zichú, San Luis de la Paz, Santo Domingo Soriano (de indios otomíes) y San José Vizarrón.

Después, ante fray Juan Antonio Velasco, don Cayetano Barreda don Gerónimo Labra y don Vicente Perusquía (protectores) empadronó a los indios chichimecas de San Pedro Tolimán.<sup>74</sup>

<sup>70</sup> AGN, *Historia*, t. 522, f. 65-69.

<sup>71</sup> *Ibid.*, f. 62-63 y 82.

<sup>72</sup> *Ibid.*, f. 82-85.

<sup>73</sup> *Ibid.*, f. 70-81.

<sup>74</sup> *Ibid.*, f. 89-104.

Después de su visita por estos lugares de la Sierra Gorda, Escandón envió desde Querétaro (febrero de 1743), un informe al virrey en el que le mandó una relación completa de estos lugares.<sup>75</sup>

De cada lugar informó el padrón, si los pobladores estaban evangelizados, enteró que los misioneros iban a estos lugares aproximadamente cada año para realizar los bautizos y casamientos entre los indios, únicamente por cobrarles los derechos parroquiales, y en cambio estaban ignorantes en el evangelio.<sup>76</sup>

Con los datos obtenidos en su recorrido, Escandón propuso al virrey la renovación de Jalpan y la fundación de cuatro misiones: Tilaco, Concá, Tancoyol y Landa a cargo de los fernandinos.

Los cinco sitios escogidos por Escandón para las nuevas misiones, destacaron entre los ranchos y pueblos de la sierra.

La misión de Jalpan correspondió a la antigua Santiago Jalpan, Tancoyol a la antigua misión de San Agustín y Concá a la de San Nicolás Tolentino; sólo Landa y Tilaco no tenían antiguos patrones.<sup>77</sup>

El virrey, atendiendo la petición de Escandón, envió un despacho, fechado el 22 de febrero de 1743, por medio del cual destituía a los agustinos de sus actuales misiones y repartía las nuevas misiones entre el Colegio de San Fernando de México y el de San Francisco de Pachuca.

El Río Moctezuma separaba las misiones de los dos colegios de Propaganda Fide. Pertenecían al colegio de San Francisco de Pachuca, las misiones de San Juan Bautista Pacida, Nuestra Señora de Guadalupe de Cerro Prieto y San José de Fuenclara. Las cinco misiones fundadas por Escandón se encargaron a los fernandinos.<sup>78</sup>

Las misiones de San Miguelito y Aguacatlán fueron confiadas a los dominicos.<sup>79</sup>

Iniciaron su labor misional en las cinco misiones que fundó Escandón, hombres de la talla de fray Junípero Serra, fray Francisco Paláu, fray Fermín de Lasuén, fray Juan Ramos de Lora y fray Juan Crespi, que había de brillar años después en California.

Otros misioneros de la Sierra Gorda fueron los padres Uriarte, Heredia, Basabe, Arroyabe, Magaña, Ladrón de Guevara y Juan Escudero.<sup>80</sup>

<sup>75</sup> *Ibid.*, f. 133-156 y Gustin, *op. cit.*, p. 76.

<sup>76</sup> *Ibid.*, f. 91 y Gustin, *op. cit.*, p. 76.

<sup>77</sup> Gustin, *op. cit.*, pp. 78-79 y p. 22. Escandón fundó la misión de Jalean el 21 de abril, la de Concá el 25, la de Landa el 29, la de Tilaco el 1º de mayo y la de Tancoyol el 3 de mayo de 1743.

<sup>78</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 448, Arricivita, *op. cit.*, p. 213 y Gustin, *op. cit.*, p. 80.

<sup>79</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 80.

En mayo de 1744 se congregaron ciento ochenta indios *pames* en la misión de Tilaco, ante don José de Escandón, para realizar la elección de su gobernador y alcaldes, como tenían acostumbrado.<sup>81</sup> En cambio los *jonaces* volvieron a levantarse contra los españoles en los poblados de San José Vizarrón, Tolimán y Zimapán y continuaban sublevados aún en 1748.<sup>82</sup>

Escandón entonces, logró sujetar a los rebeldes y se distinguió como un gran conquistador y pacificador, que supo con habilidad e inteligencia atraerse la amistad de los misioneros, como la de Ortes de Velasco. Con su auxilio logró la pacificación de la sierra. Por ello el rey Fernando VI en 1749 le concedió el título de conde de la Sierra Gorda.

La lucha de Escandón para pacificar la Sierra Gorda duró 15 años; pero esa lucha fue sangrienta y cruel, contra los *jonaces* y los *pames*, a quienes hacia prisioneros y llevaba en colleras para que le trabajasen en sus propiedades que tenía en la colonia del Nuevo Santander.

En el Archivo de Indias existen documentos, en los que se hace constar la verdadera actuación de Escandón como conquistador, y en ellos se le hacen varios cargos; como el de obligar a los indios a salir de sus tierras, a pesar de estar prevenido por ley, que se prohibía dicho procedimiento. Con esto Escandón provocó la muerte de muchos indios y la fuga de otros, que se sublevaron y se retiraron a los montes, olvidándose de lo que habían aprendido en las misiones.<sup>83</sup>

Sostuvo campañas contra las diversas tribus que habitaban los sitios más inaccesibles de la Sierra Gorda y que hostilizaban a los poblados vecinos de Querétaro, Guanajuato, Hidalgo y San Luis Potosí. Con la inclusión de esta última región, la Sierra Gorda aparece ya, con una extensión mayor de la fijada por Labra.

Las principales causas que estorbaron la pacificación de la sierra fueron: la esclavitud con todos sus vejámenes, a que se condenaba a los indios reducidos en las llamadas “congregas”, y la miseria permanente de las misiones, para cuyo sostenimiento era menester, alimentos, vestidos y obsequios -especialmente el tabaco- para retener a los indios.

<sup>80</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 448 y Arricivita, *op. cit.*, p. 213.

<sup>81</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 43.

<sup>82</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 225.

<sup>83</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 81-82.

Los naturales huían también de las misiones, porque la vida ahí, se les hacía insoportable por los castigos corporales que sufrían los insumisos, las exigencias de la religión que les imponía obligaciones.<sup>84</sup>

Los misioneros y Escandón se mostraban preocupados por el problema de la desertión y este último, desconociendo el mal trato que daba a los indios decía: que tenía seis años de batallar con dicho problema, sin lograr congregarse a los naturales en las misiones, pues cuando ya creía tenerlos sujetos, éstos se fugaban.<sup>85</sup>

A mediados de 1750 llega a la sierra el verdadero pacificador de ella, fray Junípero Serra acompañado de fray Francisco Paláu.

El lugar designado para desempeñar su labor, fue la misión de Santiago de Jalpan, donde fueron recibidos con gran beneplácito por más de 1000 indios congregados.

En esta ocasión la naturaleza se mostró pródiga, lo que favoreció a los misioneros, pues durante su estancia en esta misión los naturales recogieron muy buenas cosechas y no sufrieron hambre.

Fray Junípero deseoso de sostener en buenas condiciones su misión, se preocupó porque no les faltara nada a los indios y para lograrlo aumentó bueyes, vacas, bestias de carga, ganado menor de pelo y de lana, maíz y frijol, en lo cual se gastó parte del sínodo que daba el rey para sus gastos personales, lo mismo hizo con las limosnas y donativos de algunos bienhechores.

Así logró cada año aumentar la cosecha. Además, instruyó a los indios para que vendiesen sus semillas sobrantes y con la ganancia de esto les compró yuntas de bueyes y aumentó la herramienta necesaria para las labores.

Con fray Junípero se inició la edad de oro de las misiones de la Sierra Gorda y ésta dejó de ser la sierra bárbara y áspera.<sup>86</sup>

Pero, para 1764 el guardián de San Fernando, fray Juan Ramos de Lara, se quejaba del antiguo problema de la desertión y señalaba las inquietudes y desasosiegos que padecían las misiones con la fuga de muchos indios, especialmente Landa y Tilaco.

Sin embargo, cuando eran capturados los indios fugitivos, eran azotados al volver a la misión.

Con respecto a este problema, el capitán Maldonado señaló como solución el cambio de misioneros por curas clérigos que los administrasen. Aseguraba

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>85</sup> MNM., *Fondo Franciscano*, vol. 65, f. 114.

<sup>86</sup> Gustin, *op. cit.*, pp. 24-25.

que los indios eran incitados por Mariano Lobatón, teniente de alcalde mayor del partido del Real de Escanela, cercano a la misión de Jalpan.<sup>87</sup>

### *La secularización en la sierra*

Aunque el padre Espinosa asegura, que durante veinticinco años las misiones fundadas por Escandón hicieron grandes progresos y que los propios misioneros consideraron podía terminarse el régimen misional, en 1770. Que debían repartirse las tierras entre los indios y que, el cuidado espiritual de éstos se encargara al clero secular.<sup>88</sup> Sabemos que los tumultos se continuaron en la Sierra Gorda, fomentados por los que deseaban la secularización, para apoderarse de las tierras que poseían los misioneros.<sup>89</sup>

Con la secularización en la sierra, se iniciaron protestas por parte de los indios, quienes tenían que huir de sus tierras porque los pobladores los invadían.

Realmente la época misional, había detenido esa constante huida de los naturales ante el avance de la civilización.

Con la imposición del cristianismo por los curas seculares, los *pames* perdieron su libertad interior y sufrieron una gran confusión ya que, en forma violenta pasaron de sus creencias primitivas a una religión poco comprensible por sus numerosas devociones y sutilezas.<sup>90</sup>

Como puede verse el cambio del sistema misional al secular trajo graves consecuencias en la Sierra Gorda.

En 1770, a instancias del arzobispo Lorenzana, el Colegio de San Fernando entregó a la mitra de México las cinco misiones que tenía a su cargo en la Sierra Gorda y que eran: Landa, Tilaco, Jalpan, Tancoyol y Concá.

Durante los veinticinco años que trabajaron los fernandinos en estos pueblos, lograron ponerlos en magníficas condiciones, en cuanto a lo temporal, mas no, en lo espiritual, pues los indios de estos lugares no estaban completamente evangelizados.

Al penetrar en dichos pueblos los Presbíteros seculares, no se logró mucho entre estas gentes, al contrario, huyeron casi todos los indios a los montes, y de

<sup>87</sup> MNM., *Fondo Franciscano*, vol. 65, f. 152 y AGN, *Documentos para la Historia de México*. Colegio de San Fernando, 2ª serie, vol. 8, exp. 18.

<sup>88</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 448 y Arricivita, *op. cit.*, p. 213.

<sup>89</sup> "Naturales de los pueblos de Tilaco, Landa y Tancoyol sobre derechos parroquiales." MNM. Microfilm Archivo de Querétaro, rollo 26, legajo 1802.

<sup>90</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 47.

pronto los curas se encontraron sin feligreses. La causa de esto era la exigencia de los curas para el pago del diezmo.

Después de un tiempo de la secularización, las cinco misiones se encontraban en la miseria, todo lo que los misioneros habían logrado anteriormente se perdió, por lo que, el propio arzobispo Lorenzana se lamentó de haber quitado las enunciadas misiones al Colegio de San Fernando.

En 1784 se promovieron diligencias para que se pusiera un vicario de planta en Tilaco, pero los indios se negaron a mantenerlo, por lo tanto se pidió al virrey que asignase \$500.00 anuales para su manutención, mientras se lograba que los naturales se dedicaran a la labranza de sus tierras y a la crianza de ganado, para que, con el producto de esto se pagaran los derechos y emolumentos parroquiales y con ellos se sostuviera el vicario.

Se pensó que con el nombramiento del vicario, el obligarlos a cultivar sus tierras, a criar sus ganados y a instruirse en la lengua castellana, se lograría la reducción de los indios; pero no se hizo nada definitivo.<sup>91</sup>

Diversos factores influyeron en la reducción de los indios: la naturaleza belicosa de los *jonaces* impidió el asentamiento de las misiones. Por otra parte los misioneros no pudieron vivir con los indios en los mismos parajes, porque sus superiores les ordenaban residir en las poblaciones como párrocos. Esto fue censurado por los colonos, que llegaron a culparlos por el poco éxito de la reducción de los indios.

El abandono de las misiones cuando se creía lograda la congregación de los indios, dio como resultado las constantes deserciones de los naturales y su vuelta a la vida libre, la mayor enemistad de la colonización.

A finales del siglo XIX continuaba el problema de la deserción de los indios y la imposibilidad de reducirlos. El padre Cristobal Herrera Atocha en 1790 señaló lo inútil que fueron las milicias de la Sierra Gorda, creadas en la época del conde de Revillagigedo para sujetar a los naturales.<sup>92</sup>

### *Alborotos en el pueblo de San Juan Baptista de Xichú (1794)*

Durante la Semana Santa del año de 1794, se inició un alboroto de los naturales del pueblo de San Juan Baptista de Xichú (jurisdicción de San Luis de la Paz), provocado por la presencia de soldados españoles en sus peregrinaciones religiosas.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 206-208.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 212.

La causa principal del descontento de los indios se debía a que el cura de Xichú pretendía introducir en las funciones de la Semana Mayor a un grupo de españoles, con el pretexto de que éstos le habían mandado hacer una imagen de la virgen de la Soledad para la cofradía fundada en la parroquia de Xichú.

Pero esta cofradía era exclusivamente de los indios, lo mismo que el pueblo de Xichú al que denominaban siempre Xichú de indios, para diferenciarlo de la población española que era el Real y Minas de Xichú.

Defendiendo la causa de los naturales, don José Manuel Vallarta, solicitador de indios, exponía que por ley, no debían vivir entre éstos otras castas, principalmente españoles, quienes tenían fama de despojar a los indios poco a poco de sus bienes.

Por tal motivo solicitó al fiscal, impidiera la presencia de soldados y obligara al cura a respetar las costumbres de los naturales como lo prevenía la ley, para evitar alborotos.

Atendiendo la petición de Vallarta, las festividades de Semana Santa se celebraron con quietud y se informó al virrey, conde de Revillagigedo, que las intenciones del cura de Xichú no eran de contravenir la ley.

Ese mismo año, Salvador de Santiago, gobernador de las misiones de Arroyo Zarco, San Gabriel Linares y San José, sujetas al pueblo de Xichú, presentó una queja contra sus vecinos colindantes, los hacendados y rancheros españoles, por los malos tratos y abusos que cometían con los naturales de estas tres misiones.

En su queja hacía constar que desde tiempo inmemorial, los indios de esta región estaban acostumbrados a cortar leña, madera, quemar carbón, tallar lechuguilla, raspar magueyes, tomar tunas y otros frutos silvestres; así como a que sus ganados pastaran en los montes que los rodeaban, puesto que siempre se habían sentido dueños de ellos.

Pero ese año, los dueños de la hacienda del Salitre y los de la hacienda de Palmillas se los impedían. Si llegaban a encontrar a los indios en los montes, los llevaban prisioneros a sus haciendas donde los azotaban con suma crueldad.

También, si encontraban al ganado lo embargaban y lo retenían hasta que los indios pagaban un alto precio por el rescate y además les quitaban el corto jornal que recibían por su trabajo.

Estos atropellos provocaron el descontento de los indios de la región, quienes protestaron y se quejaron también, de las arbitrariedades que con ellos cometía el comandante de las tropas de la Sierra Gorda, don Juan Antonio del Castillo y Llata.

Una de estas arbitrariedades fue prohibir a los indios la elección de su caudillo e imponerles como jefe a un mulato, considerado por ellos su enemigo, por los malos tratos y abusos que de él habían recibido.

El caudillo impuesto por el comandante, fue Miguel Arviso, acusado de sedicioso y tumultuario y culpable del homicidio del gobernador de Xichú, quien junto con otro mulato de nombre Porfirio Cárdenas, se dedicaban a ultrajar y vejar a los indios, amparados con su investidura de soldados.

Las vejaciones recibidas por los indios de las tres misiones del pueblo de San Juan Bautista de Xichú, fueron la causa principal para que éstos abandonaran sus tierras y huyeran nuevamente a los montes, creyendo que así se libraban de tanto mal.

Para remediar la situación, los indios principales de Xichú, solicitaron al subdelegado de San Luis de la Paz, obligara a los hacendados a abstenerse de molestarlos y que quedara sin efecto la elección del caudillo de sus misiones, por ser contra su voluntad, sus costumbres, sus derechos y sus leyes.

Según las leyes indígenas estaba prohibido que los mulatos no sólo no obtuvieran cargo alguno en los pueblos de indios, sino que no se permitía que vivieran éstos entre los naturales.

Después de algunos meses de presentadas las quejas ante las autoridades virreinales y al ver que no eran atendidas, los indios insistieron con su nuevo gobernador don Jacinto Cayetano para que volviera a solicitar justicia.

El gobernador accedió a la petición y solicitó una resolución favorable, con el fin de evitar mayores daños y principalmente el alboroto de los indios.<sup>93</sup>

Más tarde intervino el obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, quien propuso, para reducir a los indios de la Sierra Gorda, la erección de un Obispado que comprendiera: Río Verde, Valle del Maíz, Villa de Valles y la Abadía de Pánuco, excluyendo San Luis Potosí.

Atendiendo su proposición en 1800 se comisionó a don Juan Antonio de la Llata y Castillo, para que reconociera aquel distrito y diera su opinión sobre las posibilidades de la erección del Obispado. Dicho proyecto no se llevó a cabo por la muerte del prelado.

Para 1803 la situación de los indios de la Sierra Gorda, seguía siendo lamentable, por las extorsiones que a causa de los derechos parroquiales les hacía el cura de Landa, don Pedro Barrio. Por tales excesos los indios habían abandonado sus casas y sus tierras y andaban errantes por los montes, reduciéndose en este curato el número de feligreses.

<sup>93</sup> *Xichú, pueblo de Sierra Gorda, 1794.* AHH. (Archivo Histórico de Hacienda). Leg. 441-16, 17 fojas.

Otro motivo de descontento entre los indios serranos era la falta de cumplimiento a sus deberes por parte del cura, ya que no asistía a los pueblos de Tilaco y Tancoyol los días que tenía designados para dar misa. Iba cuando quería y cuando lo hacía, solamente era para recoger el tributo que exigía de antemano a los indios y que consistía en parte de su cosecha.

Estos abusos fueron dados a conocer al procurador Covarrubias por el intérprete Onofre Toledo, quien fue encarcelado por orden del cura Barrio, cuando se enteró de las gestiones de Toledo ante el procurador, atendiendo las quejas de los pobladores de Tilaco, Landa y Tancoyol.

A petición del cura se formó una causa criminal contra Toledo, fechada el 23 de septiembre de 1803. Compareció ante el juzgado de Jalpan el caudillo del pueblo de Tancoyol, Juan de Dios Rubio, que declaró que Toledo los incitaba contra el cura y los reunía para alborotarlos, que lo mismo hacía con los pueblos de Landa y Tilaco, aconsejándolos que presentaran quejas contra su párroco.<sup>94</sup>

### *La Sierra Gorda en la época independiente*

Al iniciarse la guerra de Independencia (1810), la Sierra Gorda fue escenario de insurrecciones, que fueron sofocadas por don Félix Ma. Calleja, y en 1812, la sierra sirvió de refugio para algunos insurgentes, entre ellos el coronel Felipe Landaverde, que se hacía llamar gobernador de la Sierra Gorda.

En 1813 fueron desalojados los insurgentes de Jalpan, por el capitán Elozúa y en 1816 penetraron a la sierra tres secciones realistas con el fin de someterla; una de ellas al mando del capitán Manuel Francisco Casanova atacó Jalpan donde encontró resistencia y aunque emprendió constantes correrías por la región, no logró sofocar la insurrección en la sierra.

Otra de las secciones estaba comandada por Cristóbal Villaseñor, quien fue derrotado en Peotillos en 1817 por el famoso guerrillero español Francisco Javier Mina.

Por fin, la última sección logró someter a la región en 1819 y el comandante en jefe de la Sierra Gorda, el doctor José Antonio Magos, fue indultado.

Más tarde, el general Tomás Mejía, nativo de Peñamiller (lugar situado en plena Sierra Gorda) durante veinte años luchó en esta región, primero contra Juárez y después a favor de Maximiliano.<sup>95</sup>

<sup>94</sup> Gustin, *op. cit.*, pp. 208-211.

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 212-213.

En 1849 se rebelaron nuevamente los indios que habitaban la Sierra Gorda en la región de Xichú, San Luis de la Paz y Querétaro. Esta rebelión repercutió en Tamaulipas, Puebla, México y Michoacán.

El motivo de la rebelión, fue la defensa que los indios hicieron de sus tierras y para librarse de la opresión y la miseria que sufrían.<sup>96</sup>

Durante esta lucha los indios merodearon sin ningún plan, hasta que un grupo de revolucionarios, que conspiraban contra el gobernador de San Luis Potosí don Julián de los Reyes, se los dio.

Este plan político fue redactado por don Manuel Verástegui,<sup>97</sup> vecino de Río Verde y director de los conspiradores. El plan se proclamó con el título de "Plan Político y eminentemente social", el 14 de mayo de 1849, en Río Verde, S.L.P. por el jefe de los indios sublevados Eleuterio Quiroz.<sup>98</sup>

Se proponía en dicho Plan la disolución del ejército y su reemplazo por una guardia nacional; reformas a la intervención del clero en la política, reformas en el asunto electoral y a la distribución de tierras. Se pedía un pago de \$100.00 mensuales para Eleuterio Quiroz durante toda su vida.

El movimiento fue combatido por Anastasio Bustamante y concluyó con la captura de Quiroz en el cerro del Doctor por Tomás Mejía<sup>99</sup> el 3 de octubre de 1849 y fue fusilado el 6 de diciembre del mismo año.

Para Bravo Ugarte, esta guerra es entre las guerras de castas la más mexicana.<sup>100</sup>

Además de la fuerza militar se emplearon otras medidas para pacificar la región. El 24 de abril de 1849 se había dictado una ley de amnistía, a la que se acogieron algunos rebeldes. Un año antes, el 5 de julio de 1848 Antonio Garay y Mariano Gálvez de la junta de Colonización de Relaciones Exteriores habían presentado un proyecto de colonización, que es el antecedente de las colonias que se establecieron en la Sierra Gorda.<sup>101</sup>

<sup>96</sup> Moisés González Navarro, "Métodos y resultados de la política indigenista en México", *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. VI, México, Edic. INI, 1954, 303 pp. p. 151, y MGN., *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, 392 pp. pp. 1 y 88.

<sup>97</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 213. La autora lo llama Uréstigui.

<sup>98</sup> José Bravo Ugarte, *Historia de México, caracterización, política e integración social*. México, Editorial Jus, 1953. Segunda edición, tomo 3, pp. 506, p. 204, y González Navarro, *Métodos*, p. 151 y Gustin, *op. cit.*, p. 213.

<sup>99</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 213 dice que el general Mejía fue el que capturó a Quiroz. González Navarro, *Métodos*, p. 151 y *Raza y Tierra*, p. 89.

<sup>100</sup> Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 204 y González Navarro, *Raza y Tierra*, p. 88 dice, que la guerra de castas de la Sierra Gorda se creyó era la de mayor peligro a la que se enfrentó el país; por lo que el gobierno federal pidió al clero su cooperación para sofocarla.

<sup>101</sup> González Navarro, *Métodos*, pp. 151-152.

La opinión de los liberales sobre el origen de las guerras de castas era que se habían iniciado por los abusos durante tantos años, en perjuicio de los indios; pero principalmente por la falta de propiedad individual. Otras opiniones aseguraban que la rebelión de la Sierra Gorda carecía de objetivos políticos y sólo tenía como propósito el pillaje y el crimen.<sup>102</sup>

En el proyecto de colonización se decía, que la causa de la rebelión de los indios de la Sierra Gorda, era el deseo de recuperar sus tierras que les habían sido quitadas por los hacendados blancos. También se hacía notar en dicho proyecto, la injusticia de que la propiedad territorial estuviera en manos de unos cuantos y la mayoría de los pobladores fueran jornaleros, semejantes a los siervos de gleba.

Este proyecto de colonización, incluía a los rebeldes de la Sierra Gorda para formar con ellos colonias y rechazaba la idea de preferir la migración de extranjeros y hacía mención de los numerosos mexicanos necesitados de tierras.<sup>103</sup>

Contrario a este proyecto, algunos opinaban que el remedio para esta situación era exterminar o civilizar a los indios, y no faltó quién propusiera su exterminio o su expulsión, tal vez por ser éste el método más cómodo.<sup>104</sup>

### *Las colonias militares de la Sierra Gorda*

Durante la presidencia de don José Joaquín de Herrera y siendo secretario de guerra don Mariano Arista, se promulgó el 26 de octubre de 1849, un decreto que ordenaba el establecimiento de tres colonias militares en la Sierra Gorda. El objeto de este decreto, era dar a los indios sublevados una propiedad para remediar su miseria y con ello garantizar su quietud.

Pero fue más fácil someterlos por medio de las armas que con la colonización.<sup>105</sup>

El decreto del presidente Herrera, especificaba que las tres colonias militares debían pertenecer a los Estados de México, Querétaro y San Luis Potosí. El decreto contenía además un reglamento al que se sujetarían las colonias.

El 20 de noviembre de ese mismo año, don Mariano Arista giró una circular en la que señalaba el destino que tendrían los 478 prisioneros de los sublevados de la Sierra Gorda.

<sup>102</sup> González Navarro, *Raza y Tierra*, p. 103.

<sup>103</sup> González Navarro, *Métodos*, pp. 151-152.

<sup>104</sup> González Navarro, *Raza y Tierra*, pp. 103.

<sup>105</sup> González Navarro, *Métodos*, p. 153 y Gustin, *op. cit.*, p. 214.

De acuerdo con esta circular, cien fueron enviados a Durango, cien a Chihuahua, cien a Tamaulipas, ciento treinta y dos a Coahuila y cuarenta y seis a Guanajuato. Esta deportación fue con el fin de que los rebeldes fueran incorporados en dichos lugares, y ya, en su nueva residencia se tranquilizaran.<sup>106</sup>

Otra medida para pacificar la sierra, fue el restablecimiento de misiones en 1850, dependientes de los Colegios de Santa Cruz de Querétaro y Orizaba, dirigidas por el padre franciscano José María Pérez Llera.

Años más tarde, el 1° de diciembre de 1853 el presidente don Antonio López de Santa Anna erigió el territorio federal de la Sierra Gorda, integrado por las colonias militares de San Ciro, S.L.P.<sup>107</sup>, Arista, Qro.<sup>108</sup> y la parte de la sierra guanajuatense hasta Santa Rosa Uraga en el Departamento de México.

La capital de este territorio fue San Luis de la Paz en el Departamento de Guanajuato y se llamó "Territorio de la Sierra Gorda".<sup>109</sup>

Las colonias militares presentaron gran ayuda a las fuerzas revolucionarias que triunfaron en 1853. Y ahí, fue hecho prisionero uno de los grandes soldados, el general don Mariano Escobedo, que fue capturado en Jalpan por el general Mejía.<sup>110</sup>

El ministro de gobernación de Ignacio Comonfort, don José Ma. Lafragua, poco después, señaló el peligro que había representado al gobierno la guerra de castas iniciada años atrás en la Sierra Gorda.<sup>111</sup>

Hasta en el Congreso, la Sierra Gorda fue motivo de discusiones, ya que tenemos conocimiento que en 1856 la Comisión encargada de presentar un proyecto de constitución formuló un dictámen en la sesión del 16 de junio, que contenía siete artículos sobre materia de división territorial.

En dicho proyecto se conservó la división territorial consagrada en el Estatuto Orgánico, en el que la Sierra Gorda continuaba considerándose Territorio.

Un miembro de la comisión, el señor Olvera, en la misma sesión propuso se conservaran los territorios creados por el régimen centralista; pero con la posibilidad de reincorporarse a sus respectivos Estados en un plazo de seis meses. Éste fue uno de los puntos esenciales que consideró la Comisión, la que mencionó la posibilidad de suprimir los Territorios para lograr una mayor uniformidad en la división territorial y sólo exceptuó a la Baja California.

<sup>106</sup> Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas*. México, Imp. del Comercio, 1876, tomo V., 845 pp. pp. 632-639.

<sup>107</sup> Gustin; *op. cit.*, p. 214. La autora llama a esta colonia San Ciro de Albercas.

<sup>108</sup> *Ibid.* Esta colonia la llama Purísima de Arista.

<sup>109</sup> González Navarro, *Métodos*, p. 153 y Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. VI, p. 796.

<sup>110</sup> Gustin, *op. cit.*, p. 214.

<sup>111</sup> González Navarro, *Raza y Tierra*, p. 141.

Al año siguiente, el 7 de enero se aprobó la primera parte del proyecto de la Constitución y entre los puntos más importantes que se trataron, estuvo el que se refería a la subsistencia de los Territorios de Tehuantepec y Sierra Gorda.

El decreto del 27 de mayo de 1857 estableció las reglas para el cumplimiento de la Constitución en lo referente a la división territorial y ordenó el cese de los jefes políticos de los Territorios de Isla del Carmen, Tehuantepec y Sierra Gorda.

La división territorial de la República Mexicana, de acuerdo con la Constitución de 1857, fue de veintitrés Estados, un Territorio y un Distrito Federal o Estado del Valle de México, desapareciendo el Territorio de la Sierra Gorda. Las colonias que lo habían integrado fueron incorporadas a los Estados de México, Querétaro y San Luis Potosí.<sup>112</sup>

La Sierra Gorda continuó siendo escenario de luchas y así vemos cómo en 1858 el general Mejía comandante de los cuerpos de exploradores, guías y escuadrón de la Sierra Gorda peleó en esta región y en 1860 tomó Río Verde. Considerándose invencible en su terreno estableció su cuartel general en Jalpan (1861) ; pero después de diversas campañas, en 1867 fue sometido este lugar por el general Rosas Landa y Mejía fue fusilado con Maximiliano.

La sierra se fue pacificando poco a poco y para 1875, el general Olvera mantuvo la tranquilidad pública.

Durante la época porfiriana, la vida en las poblaciones de la Sierra Gorda dependió de la agricultura, que cada día adquirió mayor incremento.

Los vecinos de este lugar dejaron de ser belicosos, pero cayeron en una apatía que detuvo el desarrollo de esta región.

En general, los habitantes de la Sierra Gorda son actualmente pacíficos, laboriosos y poco inclinados a los vicios. Sumisos a las autoridades, valientes guerreros, pero su descuidada educación no les permitió progresar.

A principios del siglo XX la demografía de la Sierra Gorda decayó considerablemente, es decir, el número de habitantes de esta región es menor que en los tiempos de las misiones.<sup>113</sup>

Para lograr la pacificación de la Sierra Gorda se luchó con todos los medios posibles durante muchos años. Y, aunque el conde de la Sierra Gorda está considerado el pacificador de este lugar, no podemos dejar de reconocer la labor de los misioneros, en especial de fray Junípero Serra y la obra de Ge-

<sup>112</sup> Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3ª edición. México, Editorial Porrúa, 1966., pp. 327 mapas, pp. 129-135.

<sup>113</sup> Gustin, *op. cit.*, pp. 214-215

rónimo Labra el Mozo, iniciador de la pacificación de la Sierra, que demostró gran valor ante los rebeldes *jonaces* y quien cubrió la etapa más difícil.

Aunque la Sierra Gorda en la actualidad es llamada la Sierra de Querétaro, siempre la recordaremos con su nombre original, ya que forma parte de un periodo importante en la Historia de México.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Manuscritos*

AGN, *Documentos para la Historia de México*, Colegio de San Fernando 2ª serie, vol. 8, exp. 18.

AGN, *Historia*, tomo 522.

AHH, *Xichú, pueblo de Sierra Gorda*, 1794, leg. 441-16, 17 fojas.

MNM, *Fondo Franciscano*, vol. 65.

MNM, Microfilm *Archivo de Querétaro*, rollo 26, legajo 1802.

*Manifiesto de lo precedido en la conquista, pacificación y reducción de los indios chichimecas-jonaces de la Sierra Gorda*. Colección Latino Americana de la Universidad de Texas, Austin, Texas 1740. Ms. 1711.

### *Impresos*

ARRICIVITA, fray Juan Domingo, *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, México, publicada por Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1792.

BRAVO UGARTE, José, *Historia de México, caracterización, política e integración social*. México, Editorial Jus, 1953. Segunda edición, tomo 3, pp. 506.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco, *Papeles de Nueva España*, segunda serie. Madrid, Tip. sucesores de Rivadeneira, 1905.

DUBLÁN, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas*, México, Imp. del Comercio 1876, tomos V y VI.

ESPINOSA, Isidro Félix OFM, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, con notas e introducción de Lino Gómez Canedo, Washington, Academy of American History, 1964, 872 pp.

*Estado General de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*. México, Pub. del AGN, 1929, vols. XV-XVI.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "Métodos y resultados de la política indigenista en México" en *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, México, Edic. INI., 1954, vol. VI, 303 pp.

*Raza y Tierra, La guerra de castas y el henequén*, El Colegio de México, 1970, 392 pp.

- GUSTIN, Monique, *EL Barroco en la Sierra Gorda. Misiones franciscanas en el Estado de Querétaro, siglo XVIII*, México, INAH, 1969, 287 pp. Il. mapas.
- LEJARZ A, Fidel de OFM, *Conquista espiritual del Nuevo Santander*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, 183 pp.
- MAZA, Antonio de la, "La Pamería a través de los tiempos" en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, Soc. Mexicana de Antropología, 1952.
- O'GORMAN, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3ª edición, México, Editorial Porrúa, 1966, 327 pp., mapas.
- ROMERO CASTILLO, Moisés, *Los fonemas del chichimeco-jonaz*. Tesis 41. México, marzo de 1956.
- SANTA MARÍA, Vicente de, *Relación Histórica del Nuevo Santander*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II.